



SUBASE ARIAS, 26 JUN 1972

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Asociación Brasileña para el Estudio Científico de la Deficiencia Mental invita al Dr. Tomás Ambrosio FIGARI a concurrir en carácter de relator del tema: "Desarrollo neuro-psicomotor y Deficiencia Mental" al Tercer Congreso Brasileño de Deficiencia Mental a realizarse en Guarujá Sao Paulo Brasil, del 28 de junio al 2 de julio próximo, y

CONSIDERANDO:

La importancia que tiene tal evento en el orden internacional;

Que el trabajo a presentar por el Dr. FIGARI, es fruto de la actividad diaria y examen psicomédico del alumnado de las Escuelas Diferenciales; y

De acuerdo con lo aconsejado por la Administración de Sanidad Escolar,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Encomendar al Dr. Tomás Ambrosio FIGARI, la representación de la Administración de Sanidad Escolar de este Ministerio en el Tercer Congreso Brasileño de Deficiencia Mental, a realizarse del 28 de junio al 2 de julio próximo en Guarujá Sao Paulo, Brasil.-

2º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-

ESTANISLAO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

OP 15